INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08, DE LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2010- "REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PELUDISMO - SENEPA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda**, Jefa de la UOC, **Sr. Gustavo R. Jara G.** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA y el **Sr. Rodney Martini Jara**, Encargado del Dpto. Informática-SENEPA, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2010 "REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR"

Que conforme la Resolución Nº 307/2010 de fecha 01 de junio de 2010, *por la cual se da por acreditado el supuesto caso de excepción y se autoriza el llamado a la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2010 para " LA REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO CENTRAL DEL SENEPA" marca ATLAS SHINDLER con la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L.*

Se realiza la comunicación del inicio del llamado a la DNCP, con Expediente Nº 313160 de fecha 09 de junio de 2010. Que se encuentra publicado a partir del 11 de junio de 2010. ----------

El proceso cuenta con disponibilidad presupuestaria-CDP Nº 6480/2010.----------

Se curso invitación en fecha 16 de junio de 2010, con acuse de recibo.----------

Para iniciar el proceso de evaluación, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 14/2010, de fecha 21 de junio de 2010, en la cual constan las documentaciones y el monto de la oferta presentada por la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L.----------

Teniendo a la vista todas las documentaciones, se procede de conformidad con el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en concordancia con él Art. 33 inc. "a" de la ley 2051/03, para la evaluación y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas conforme al siguiente detalle en las documentaciones básicas solicitadas en el Anexo 1 en el punto 9 de la Carta Invitación;

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Manuel Domínguez c/Tte. Roja Silva y Brasil
Edificio SENEPA – 1° Piso
Email: senepa@mspbs.gov.py
Telefax: 204 984

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08, DE LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2010- "REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PELUDISMO - SENEPA

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE
B	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE
C	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE
D	Certificado de cuenta bancaria	FORMAL	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	FORMAL	CUMPLE
F	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE
G	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	FORMAL	CUMPLE
I	Declaración jurada - Resolución 677/2010	SUSTANCIAL	CUMPLE
J	Declaración jurada de artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE
K	Constancia del SIPE	FORMAL	CUMPLE
L	Autorización del Fabricante y Carta de representación	FORMAL	CUMPLE
M	certificados de Calidad ISO 9001/2000 para las consolas, micrófonos y parlantes ofertados.-	FORMAL	CUMPLE

y la Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3) de la Carta Invitación

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
1	72101506-001	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR • Reparación del motor del operador de la puerta • Cambio de las deslizaderas de los guiadores de la cabina • Cambio de las deslizaderas de los guiadores de contrapeso • Cambio del revestimiento del piso de la cabina • Reparación de la placa electrónica de comando • Realizar mantenimiento preventivo del ascensor mensualmente a fines de asegurar su correcto funcionamiento en un periodo de 12 meses	**CUMPLE**

Conforme al Informe técnico emitido por el Departamento de informática y que pasa a formar parte del presente acta, textualmente manifiesta que la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L, **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 –Planilla de especificaciones técnicas.

Gustavo Jara
Adm. Contrataciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Manuel Domínguez c/Tte. Roja Silva y Brasil
Edificio SENEPA – 1° Piso
Email: senepa@mspbs.gov.py
Telefax: 204 984

JULIO E. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08, DE LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2010- "REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PELUDISMO - SENEPA

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta, conforme a la Ley 2.051/03 y el Decreto reglamentario N° 21.909/03, con sus modificaciones de la Ley 3.439/07, teniendo en cuenta que la adjudicación será por TOTAL y que conforme al Anexo 02-08 Planilla de Comparación de Precios, se desprende lo siguiente:

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L..:** Presento oferta por un monto total de Gs. **19.139.800** (guaraníes diez y nueve millones ciento treinta y nueve mil ochocientos) IVA incluido., y el mismo presenta todas las documentaciones legales que avalan, que la misma es representante oficial de la marca que oferta de donde se desprende que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas, económicas y legales solicitadas en la carta invitación del presente llamado .----------

Conforme a todo lo expuesto y la documentación legal que forma parte de este procedimiento se recomienda la adjudicación, a la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L, por CUMPLIR con lo estipulado Art. 33 inc. "a" de la ley 2051/03 "*la convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cavo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos……*"

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 09 de julio de 2010, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo R. Jara G.
Jefe de Adjudicaciones

Sr. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Martini Jara
Encargado Dpto. Informática

Contratación por Vía de la Excepcion de la N° 01/2010 "REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR"

PLANILLA DE EVALUACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE
B	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE
C	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE
D	Certificado de cuenta bancaria	FORMAL	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	FORMAL	CUMPLE
F	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE
G	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	FORMAL	CUMPLE
I	Declaración jurada - Resolucion 941/2010	SUSTANCIAL	CUMPLE
J	Declaración jurada de artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE
K	Constancia del SIPE	FORMAL	CUMPLE
L	certificado de exclusividad	FORMAL	CUMPLE
M	garantia escrita de mantenimiento	FORMAL	CUMPLE

LIC. ISABEL TROCHE ARANDA
JEFA UOC

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. CARLOS RAMIREZ BAUZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA
DIRECTOR GENERAL

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Especificaciones Técnicas	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
1	72101506-001	**REPARACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS DEL ASCENSOR** Reparación del motor del operador de la puerta Cambio de las deslizaderas de los guiadores de la cabina Cambio de las deslizaderas de los guiadores de contrapeso Cambio del revestimiento del piso de la cabina Reparación de la placa electrónica de comando Realizar mantenimiento preventivo del ascensor mensualmente a fines de asegurar su correcto funcionamiento en un periodo de 12 meses	CUMPLE

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA